

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las trece horas, en las oficinas administrativas de la compañía en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonelli, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECOCEÑO, ECOLÓGIA Y TECNOLOGÍA S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 23º de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal cada una.—

Durante la sesión el Presidente, Ing. Miguel Darío Martíique Moreno y, actúa como Secretario el señor Xavier Moncayo Calderón, Gerente General de la compañía, quien dejó constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quorum establecido suficiente para declarar instalada la Junta.—

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Perdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el periodo estatutario de un año.

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, así como los puntos de acuerdo del Gerente General y Comisario de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.

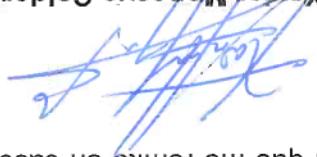
El Presidente lee el informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del año 2015, y terminada la lectura, el Secretario lo somete a consideración de la Junta; la que, del año 2015, y aprueba el informe presentado por el Comisario Principal de la General por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprurar el informe presentado por el Gerente General del año 2015, y aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Junta, la que, de acuerdo a su contenido, el Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Junta, la que aprueba la información que fue a consideración de la Junta, esta lo aprueba por unanimidad. El Compañía y sometido que la Junta, esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación, el Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Junta, la que aprueba la información que fue a consideración de la Junta, esta lo aprueba por unanimidad.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el seguimiento que dice: Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Perdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones respectivas.—

El Secretario indica a la sala que en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.—

GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
Xavier Moncayo Calderero



de 2016.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fíel copia de la original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Ecotelco, ECOLOGIA Y TECNOLOGIA S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 21 de marzo

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Junta General, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, está por unanimidad y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes. p. Miguel Darío Manrique Moreno - Presidente. f) Xavier Moncayo Calderero - Gerente General - Agregados S.A. - ACCIONISTA f) Oscar Antonio Mancera Alvarado - Gerente General. f) Holcim Ecuador S.A. - ACCIONISTA f) Niklaus Gregor Traber - Presidente Ejecutivo. p. Holcim Holcim Ecuador S.A. - ACCIONISTA f) Niklaus Gregor Traber - Presidente Ejecutivo. p. Holcim por unanimidad y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes. p. Secretario. Señalar que el cargo lo ocupa el Sr. Juan Carlos Gómez, como Comisario designado para la Junta General.

El señor Presidente propone a la Junta elegir al señor Pedro Terán Garces, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año, y dejar para una proxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

Comisario Principal y un Suplente, para el periodo estatutario de un año.-----

Seguidamente se pasa a tratar el punto del Orden del Día, que dice: Designar un

El Presidente expresa que en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el año 2015, muestran una utilidad neta de US \$ 31,811.86; luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad RESUELVE: "No preparar la utilidad general y en consecuencia que los valores queden registrados en la cuenta de utilidades retenciones".

de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.-----

Siguiente el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: Resolver sobre el destino

Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobare el Balance General y el Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Una vez que fueron debidamente analizadas el Balance General y el Estado de la Cuenta de